



CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: PROX.UE-101022492 – Energy Prospects – H2020 – LC-SC3-2018-2019-2020/H2020-LC-SC3-2020-NZE-RES-CC Título: EnergyPROSPECTS (PROactive Strategies and Policies for Energy Citizenship Transformation) Línea de investigación / Servicios científico-técnicos:			
PERÍODO AYUDA: INICIO: 01.05.2021 FIN: 30.04.2024			
CENTRO Inv. Principal: Facultad de Ciencias de la Educación			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: Facultad de Ciencias de la Educación, tiempo completo (Lunes a viernes, 10:00-14:00; 15:30-19:00)			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo 1			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador/a asociado/a <input type="checkbox"/>		Investigador/a en formación <input checked="" type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado SUG	
Técnico/a de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>		Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>	
Técnico/a administrativo/a <input type="checkbox"/>		Ayudante administrativo/a <input type="checkbox"/>	
JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 16.12.2022
TIPO DE CONTRATO:	Indefinido <input type="checkbox"/>	Duración determinada <input checked="" type="checkbox"/> FECHA FIN CONTRATO: 15.12.2023	
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1983,33			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 6520280118 541A 6490200			

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Matriculado en un programa de doctorado del SUG

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la **Referencia de la convocatoria**.

PLAZO: 5 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Titulares: Adina Dumitru, Luisa Losada, Pilar Vieiro.

Suplentes: Juan Carlos Brenlla Blanco, Nuria Rebollo

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, 09 de noviembre de 2022

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Adina Dumitru

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.





TAREAS A REALIZAR

El proyecto EnergyPROSPECTS (PROactive Strategies and Policies for Energy Citizenship Transformation) es un partenariado de 9 universidades e institutos de investigación. Coordinado por la Universidad de Galway en Irlanda, tiene una duración de 3 años (2021-2024) y su objetivo principal es desarrollar una mayor comprensión del concepto de “ciudadanía energética” y analizar las condiciones contextuales externas e internas que fomentan o dificultan la ciudadanía energética en sus diversas formas. A través de las actividades del proyecto, se identificarán y examinarán las dimensiones más relevantes de la ciudadanía energética, que informarán el desarrollo de tipologías y los criterios para la selección de casos. Utilizando bases de datos existentes y la búsqueda de nuevos casos, se seleccionarán 500 iniciativas en el ámbito de la transición a la sostenibilidad, generando así un mapa de sus manifestaciones europeas y refinar tipologías para demostrar la profundidad / amplitud del concepto en la teoría y la práctica. Se seleccionarán 40 casos para un análisis en profundidad que explore el desarrollo, la evaluación, los intermediarios, las instituciones, la gobernanza y las TIC en los sistemas energéticos, en varios países europeos, incluida España.

La UDC, bajo la coordinación de la IP Adina Dumitru, se centrará en el estudio de las condiciones que favorecen el empoderamiento de la ciudadanía para el diseño de un sistema energético limpio y sostenible, desde una perspectiva interdisciplinar, que incluye perspectivas psicológicas desde la teoría de la autodeterminación, así como otras perspectivas relevantes desde las ciencias sociales y de las teorías sobre la transición hacia la sostenibilidad.

Las tareas principales del investigador incluirán:

- Contribuir a las tareas de conceptualización de agencia y empoderamiento, de la identidad social y otras dimensiones relevantes para la ciudadanía energética.
- Asistir en la elaboración de una herramienta que fomente el empoderamiento basada en la conceptualización teórica
- Apoyo a las tareas de recogida de datos y aplicación de métodos de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos, en toda la amplitud requerida por los objetivos del proyecto.
- Asistir a algunas de las reuniones del equipo de trabajo
- Desarrollar publicaciones científicas y de divulgación
-

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Bloque 1: Formación académica

Licenciado o equivalente en un área de estudio relevante: Psicología, Biología, Sociología, Antropología, Ciencias Políticas, o Ciencias de la Salud: 2 puntos; Titulo de Grado en otra área de conocimiento: 0,5 puntos.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	Mpb/mpQ0j0/+d32phDPK+g==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Adina Claudia Dumitru	Asinado	01/12/2022 14:18:20
Observación		Páxina	2/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/Mpb/mpQ0j0/+d32phDPK+g==		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





Haber cursado un Master en: Psicología, Ciencias de la Educación, Sociología, Ciencias de la Salud, Neurociencias, Metodología de Investigación en Ciencias Sociales: 1 punto. Título de Master en otro campo de conocimiento: 0,5 puntos.

Bloque 2: Conocimiento de inglés

Dominio del inglés oral y escrito nivel B1 u equivalente, demostrable a través de un certificado lingüístico (B1, Toefl, IELTS etc) en vigor; o de haber realizado un mínimo de un año de sus estudios en un país de habla inglesa: 1,5 puntos

Nota: Si la suma de las puntuaciones alcanzadas en el Bloque 1 y 2 no alcanzan un mínimo de 4 puntos, se dejará de puntuar.

Bloque 3: Experiencia

- Conocimiento demostrable de las teorías relevantes sobre el factor humano en el comportamiento pro-ambiental. Se puntuará según los siguientes criterios: la realización de trabajos de investigación sobre estos temas, a través de trabajos fin de Grado o fin de Master, o colaboraciones en informes de proyectos de investigación: TFM (1,5 puntos); TFG (1 punto); (Co-)autores de informes (1 punto por informe) (hasta un máximo de 2 puntos)
- Experiencia demostrable en técnicas cualitativas de análisis de datos a través de cursos específicos de análisis de datos cualitativos de mínimo 3 créditos (0,25 puntos por curso); contratos de investigación que acrediten la realización de trabajos relacionados con la experiencia exigida (0,5 puntos por año de contrato); o autoría de publicaciones indexadas que acrediten la realización de trabajos relacionados con la experiencia exigida (0,5 puntos por publicación) (hasta 3 puntos).
- Experiencia previa de participación en proyectos nacionales, europeos o internacionales obtenidos en convocatorias competitivas, demostrable a través de contratos de investigación o becas de colaboración (0,25 por año y por proyecto en caso de becas, 1 puntos por año por proyecto en caso de contratos de investigación, hasta un máximo de 3 puntos).
- Experiencia previa de participación como ponente o miembro de la organización en congresos internacionales (0,25 puntos por presentación por congreso, 0,50 puntos por congreso, por ser miembro del Comité organizador, hasta un máximo de 1 punto)
- Formación complementaria en temas relacionados con el proyecto. Se puntuará según los siguientes criterios: participación en cursos o jornadas (0,25 puntos por jornada) hasta un máximo de 1 punto.

Bloque 4: Publicaciones

Publicaciones en revistas internacionales indexadas JCR, relevantes para la temática del proyecto. Cada artículo original será valorado de la siguiente manera: 0,25 puntos/publicación, hasta 1 punto, aplicando un coeficiente multiplicador de 0,5 a 2 por la relación con el área y el orden de autores.

Bloque 5: Entrevista persoal, en caso de empate (máx. 3 puntos)

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	Mpb/mpQ0j0/+d32phDPK+g==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Adina Claudia Dumitru	Asinado	01/12/2022 14:18:20
Observación		Páxina	3/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/Mpb/mpQ0j0/+d32phDPK+g==		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



El/la Candidato/a seleccionado tendrá que alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	Mpb/mpQ0j0/+d32phDPK+g==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Adina Claudia Dumitru	Asinado	01/12/2022 14:18:20
Observacións		Páxina	4/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/Mpb/mpQ0j0/+d32phDPK+g==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

